

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

VICARÍA DE PASTORAL
SOCIAL CARITAS

30
años

SOLIDARIDAD HOY

Modelo de Trabajo Incubadora de Proyectos Sociales

VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL CARITAS



FONDOS
INNOVACIÓN
SOLIDARIA

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. PRESENTACIÓN | 3 |
| 2. SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES Y/O COMUNIDADES | 4 |
| 2.1 ¿Cuál es nuestro objetivo? | 4 |
| 2.2 ¿A quiénes está dirigido? | 4 |
| 2.3 ¿Qué hacemos? | 5 |
| 2.4 ¿Cómo lo hacemos? | 6 |
| 2.5 ¿Cuándo lo hacemos? | 6 |
| 2.6 ¿Dónde lo hacemos? | 7 |
| 2.7 ¿Por qué lo hacemos? | 7 |
| 2.8 ¿De qué manera lo hacemos? | 7 |
| 2.9 ¿En qué temáticas se puede presentar una iniciativa? | 11 |
| 3. MATERIAL DE APOYO “CAJA DE HERRAMIENTAS” | 13 |
| 4. CONTACTO | 15 |
| 5. ENFOQUES Y CONCEPTOS RELEVANTES | 16 |

1. PRESENTACIÓN

Querida Comunidad:

La Vicaría de Pastoral Social Caritas, (VPSC) a través del Área de Pastoral Social Territorial, les invita a participar y ser parte de un proceso de trabajo colaborativo que se ha dispuesto para el acompañamiento y desarrollo de iniciativas sociales y/o comunitarias, de acuerdo a las necesidades que se observan desde las comunidades y sus territorios.

Es importante destacar que las organizaciones o comunidades detectan sus necesidades o problemáticas con compromiso solidario y voluntario en su actuar territorial, desde la vinculación y preocupación que tienen por su entorno.

De esta forma, hemos querido apostar por canalizar las intenciones, ideas, iniciativas o proyectos de las comunidades y/u organizaciones con la finalidad de acompañarlas para llevarlas a la acción social.

Para concretar este proceso de trabajo se ha considerado conformar un espacio de acompañamiento que integra un proceso de incubación de proyectos, con el objetivo de guiar y acompañar a las comunidades y/u organizaciones.

Para ello es fundamental conocer sus iniciativas comunitarias para que el equipo de la VPSC pueda canalizar sus propuestas y comenzar con un trabajo colaborativo que permita potenciar sus capacidades como equipo de trabajo, con el propósito de generar un proceso transformador, en el que se involucre a toda la comunidad y/u organización. Esto, por medio de espacios donde se compartan experiencias y se participe activamente, dando respuesta a través del bien común en beneficio de las personas que lo requieran.

Ahora bien, es importante destacar que la puesta en marcha de la incubadora de proyectos con fines sociales será un proceso construido a través de un modelo de trabajo que tendrá tres fases. Cada una acompañada de etapas que permite identificar la labor tanto del equipo de la VPSC, como de las comunidades y/u organizaciones, con el propósito de fortalecer su desarrollo organizacional y que puedan concretar sus iniciativas en el territorio.

Esta invitación a trabajar en conjunto se convierte en una oportunidad de profundizar en el compromiso como sociedad de confiar y revalorizar los saberes colectivos en la introducción de soluciones simples, pero efectivas a los problemas concretos de las personas en su territorio.

2. SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES Y/O COMUNIDADES

2.1 ¿Cuál es nuestro objetivo?

Promover la incubación y desarrollo de proyectos sociales e iniciativas de solidaridad realizadas por voluntarios/as y comunidades locales, con el fin de responder de manera efectiva, protagónica e innovadora, junto con sus redes locales, a las problemáticas sociales identificadas en su entorno.

2.2 ¿A quiénes está dirigido?

A agrupaciones formales e informales, comunidades católicas o laicas, organizaciones comunitarias, territoriales, sociales y/o socioeducativas que busquen entre otras cosas, tecnificar su labor, por medio de proyectos comunitarios con fines sociales. Promoviendo así la búsqueda de soluciones atinentes a las problemáticas presentes en sus territorios y cuyas propuestas sean ejecutadas por personas que son parte de su propia comunidad.

A equipos de trabajo compuesto a lo menos de tres personas que tengan alguna iniciativa comunitaria o social para trabajar con su comunidad y territorio. Consideramos que deben agruparse voluntariamente y apuntar a desarrollar un trabajo colaborativo; desde la planificación y asignación de tareas para luego ejecutar las acciones que se propusieron.

Por lo mismo, no podrán ser parte de la incubadora de proyectos personas individuales que no contemple un equipo de trabajo. Quedan excluidas igualmente las siguientes organizaciones:

- Organizaciones gubernamentales.
- Municipalidades.
- Corporaciones municipales.
- Establecimientos de Educación Superior.

2.3 ¿Qué hacemos?

Acompañar a las comunidades y/u organizaciones que trabajen colaborativamente, con compromiso solidario y voluntario, para que diseñen, desarrollen y ejecuten sus proyectos por medio de asesorías, entrega de herramientas y recursos.

Para concretar esta acción, se genera un espacio de trabajo la cual opera como incubadora de proyectos, esto nos permite construir vínculos de acompañamiento que desencadenan, en diversas fases, el apoyo y el crecimiento de la iniciativa con fin social.

Para ello, hemos considerado criterios desde la lógica de la detección de las iniciativas y su acompañamiento socioeducativo para continuar en lo posible en la elaboración de proyectos sociales.

Para las organizaciones y/o comunidades que decidan iniciar este proceso de trabajo se han establecido ciertos documentos que deberán responder:

- Pauta de Iniciativa Comunitaria (auto aplicable).
- Cuestionario de Diagnóstico de la comunidad y/u organización (aplicado por profesional de la VPSC)
- Pauta de Visita y Factibilidad (aplicado por profesional de la VPSC)

Estos instrumentos proporcionan la información suficiente que dará cuenta del proceso organizativo en que se encuentra el grupo. Así también, la Pauta de Iniciativa Comunitaria permitirá que la comunidad y/u organización pueda definir la temática y presentar la idea de proyecto que desea trabajar.

Con esta información, el equipo de la VPSC podrá sugerir y brindar el tipo de acompañamiento que requiere la comunidad y, en conjunto, comenzar a trabajar colaborativamente para la maduración de la iniciativa.

2.4 ¿Cómo lo hacemos?

El modelo de trabajo se centra en el acompañamiento técnico y/o financiamiento económico. Este acompañamiento va siendo continuo desde la incubación de los proyectos hasta su finalización. Es importante destacar que cada etapa del proceso que considere completar documentos cuenta con cápsulas informativas y/o educativas para su orientación y asegurar una buena ejecución del mismo (Ver Punto 3).

Acompañamiento técnico: Tiene como finalidad ser un soporte para el rol que desempeñan las organizaciones comunitarias formales e informales, de manera de apoyar, orientar y acompañar a los grupos en el proceso de canalización para el desarrollo de su iniciativa.

Acompañamiento financiero (una vez adjudicado su proyecto): Cuyo propósito es entregar recursos económicos para fortalecer los proyectos con fines sociales que den continuidad y sostenibilidad a las iniciativas locales comunitarias. Sean éstas desarrolladas desde el servicio social y voluntario. Puede considerar una adjudicación económica con montos desde \$500.000 hasta los \$3.000.000 de pesos, según la naturaleza del proyecto. Debe considerar que la entrega del recurso podrá ser en dos remesas dependiendo del valor adjudicado.

Se debe considerar que una comunidad y/u organización puede tener varias iniciativas, pero un requisito para la adjudicación del acompañamiento técnico y/o financiero es que cuenten con distintos equipos de trabajo.

2.5 ¿Cuándo lo hacemos?

Las iniciativas que presenten las comunidades y/u organizaciones serán acogidas por el equipo de la VPSC durante todo el año, de enero a diciembre. Sin embargo, la entrega de financiamiento económico se realiza solo hasta el 31 de septiembre. Lo que no excluye poder generar un proceso de acompañamiento para el período siguiente y su posterior adjudicación financiera a partir de enero del próximo año.

El período de acompañamiento para la incubación y diseño del proyecto se contempla entre 1 a 4 meses, dependiendo del estado del grupo o la iniciativa. Por su parte, el plazo de ejecución del proyecto puede ser de 3 meses a 1 año.

2.6 ¿Dónde lo hacemos?

Con las organizaciones, comunidades o grupos, que pertenecen al territorio de la Arquidiócesis de Santiago. Para un detalle de las comunas que son parte, ver el punto 4.

2.7 ¿Por qué lo hacemos?

Creemos que es fundamental promover y revalorizar los saberes colectivos que desarrollan voluntariamente los equipos de trabajo territoriales, los cuales dan respuestas novedosas a las diferentes realidades existentes en sus territorios.

Para ello, confiamos en el encuentro basado en el diálogo horizontal poniendo en el centro los principios de la solidaridad, la justicia social, la integración y la fraternidad.

El modelo de trabajo del equipo de la VPSC tiene como objetivo atender a las propuestas e iniciativas que quieran abordar las comunidades y/u organizaciones para dialogar en conjunto soluciones a esas problemáticas, promoviendo espacios para compartir experiencias y sacar lo mejor de sus potencialidades para que se sientan asesorados y apoyados en el proceso.

2.8 ¿De qué manera lo hacemos?

El modelo de trabajo de la incubadora de proyectos considera las siguientes fases y sus respectivas etapas, desde el quehacer de las comunidades y organizaciones acompañadas por el equipo de VPSC:

FASE 0: "Conociéndonos"



ETAPA 1: VINCULACIÓN

1. El grupo cuenta con el interés de desarrollar una iniciativa con fines sociales, para ello, se contacta con VPSC.
2. El grupo lee el documento "Modelo de Trabajo Incubadora de Proyectos".
3. El grupo conversa con sus integrantes sobre el proceso de trabajo.
4. Si el grupo lo requiere puede utilizar el material de apoyo "Caja de Herramientas" (solicitar link).
5. El equipo de la VPSC aplica el Cuestionario de Diagnóstico al grupo.
6. El grupo con su equipo de trabajo desarrolla y presenta la Pauta de Iniciativa Comunitaria.



ETAPA 2: REUNIÓN INICIAL

1. El grupo, en conjunto con el equipo de la VPSC acuerdan una reunión.
2. Se realiza una reunión inicial que tiene como objetivo conocer la demanda del grupo y se delimitan las acciones de ambas partes.
3. El equipo de la VPSC, en conjunto con el grupo, acuerdan y definen el plan de acompañamiento.



ETAPA 3: VISITA A TERRENO

1. El equipo de la VPSC agenda visita en terreno, previamente acordado con el grupo.
2. En la visita el equipo de la VPSC conoce al equipo de trabajo y aplica a la comunidad la Pauta de Factibilidad.
3. Posterior a la visita en terreno, se realiza una reunión entre el grupo y el equipo VPSC para realizar una retroalimentación del proceso.
4. El equipo de la VPSC y el grupo definen y acuerdan el plan de acompañamiento técnico para la maduración de su iniciativa, con el fin de pasar a la siguiente Fase.

FASE 1: “Construyendo proyectos”



ETAPA 4: ELABORACIÓN DE PROYECTO

1. EL equipo VPSC entrega al grupo las Bases para la Elaboración de Proyectos.
2. El grupo puede solicitar reuniones con el equipo VPSC para aclarar dudas e inquietudes sobre el proceso de elaboración del proyecto.
3. El grupo tiene que completar los documentos solicitados por el Equipo VPSC, correspondientes al Formulario de Postulación, Carta Gantt, Presupuesto y Equipo Ejecutor, así como recolectar otros antecedentes requeridos según la naturaleza del proyecto, en un plazo máximo de 1 mes.

ETAPA 5: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. El grupo tiene que entregar los documentos solicitados en la etapa anterior.
2. El equipo VPSC, en diálogo con el grupo, los citará a presentar presencialmente su proyecto ante un Comité Evaluador designado por la VPSC, generando un encuentro de retroalimentación del diseño de su proyecto.
3. Se agendará una reunión entre el grupo y el equipo VPSC para la entrega de resultados de su proceso de postulación y el pase a la siguiente Fase.

FASE 2: “Transformando comunidades y territorios”



ETAPA 6: FORMALIZACIÓN DEL PROYECTO

1. Luego de ser adjudicado el proyecto se debe firmar un Convenio de Colaboración entre el grupo y la VPSC.
2. El grupo debe leer el Manual de Rendición de Proyectos.
3. El grupo será citado por el equipo VPSC para una reunión posterior donde se explica el proceso de rendición, respondiendo las consultas pertinentes. Esta reunión es de carácter obligatoria.
4. Mantener contacto con equipo VPSC en caso de cualquier duda e inquietud.



ETAPA 7: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1. El grupo debe ejecutar el proyecto al que postuló en el plazo indicado.
2. El grupo debe organizar el trabajo en terreno.
3. El grupo debe mantener el vínculo con el equipo VPSC, ya que se realiza seguimiento del proceso.
4. El grupo debe realizar un registro fotográfico del proceso de ejecución del proyecto.
5. El grupo debe mantener actualizado su proceso de recolección de boletas y facturas para la rendición física del proyecto.
6. El grupo debe entregar una rendición intermedia física.



ETAPA 8: CIERRE Y EVALUACIÓN DE PROYECTO

1. El grupo, al finalizar la ejecución del proyecto, tiene que considerar entregar al equipo VPSC la rendición financiera final y un informe narrativo de la ejecución de su proyecto.
2. El grupo debe realizar un acto de cierre comunitario del proyecto en el territorio, invitando al equipo VPSC.
3. El grupo debe asistir a un encuentro final con todos los proyectos de la incubadora, donde se realiza una autoevaluación y se retroalimenta al equipo VPSC.

FASE 3: “Volviéndonos a encontrar”



ETAPA 9: SEGUIMIENTO DE PROYECTO

1. Posterior al cierre del proyecto el grupo debe considerar que podrá ser invitado a participar de encuentros y reuniones de seguimiento.
2. Es importante mantener contacto con las redes locales que conoció en el proceso de ejecución del proyecto para generar vinculación.
3. El grupo puede mantener el contacto con el equipo VPSC en caso de que tenga nuevas iniciativas o tenga ideas nuevas para darle continuidad a su trabajo y esté dispuesto a volver a trabajar colaborativamente.

2.9 ¿En qué temáticas se puede presentar una iniciativa?

Para abordar las iniciativas territoriales es necesario que la comunidad u organización logre identificar qué temática va abordar, de acuerdo a las necesidades que observe desde su comunidad y territorio, las cuales pueden ser:

| TEMA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Ayuda Humanitaria o Seguridad Alimentaria | Son acciones orientadas a satisfacer una primera necesidad urgente, ya sea en la entrega de alimentos o bienes materiales. Por ejemplo: comedores, ollas comunes, roperos solidarios, albergues, cajas de alimentos, giftcard, almacenes comunitarios, etc. |

| | |
|--|--|
| Medios de Vida | Son acciones colectivas orientadas al fortalecimiento de las capacidades, activos o actividades necesarias para que las personas aseguren sus necesidades vitales, como un trabajo, emprendimiento u otro relacionado. Ejemplo: talleres de emprendimiento, cooperativas de trabajo, capacitación en oficios, intermediación laboral, etc. Se valoran positivamente aquellas acciones vinculadas a la Economía Social y Solidaria. |
| Educativo, Cultural o Deportivo con fin social | Considera acciones que sean pertinentes al desarrollo de las personas, grupos y comunidades desde una visión: educativa, cultural y/o deportiva con un fin social. Ejemplo: escuelas o preuniversitarios populares, talleres de reforzamiento escolar, puntos de conexión a internet, bibliotecas, grupos artísticos, circos sociales, talleres deportivos, entre otros. |
| Medio Ambiente o Hábitat | Considera la posibilidad de generar acciones desde los lineamientos vinculados a lo medioambiental y la ecología integral, la conexión de sus comunidades locales con estos procesos de cuidado de su propio hábitat y entorno. Ejemplo: espacios de compostaje barrial, huertos comunitarios, recuperación de espacios públicos, confección de productos con materiales reciclados, etc. |
| Salud Comunitaria | Considera acciones comunitarias que velen por una buena salud física o mental de las personas, ya sea en el ámbito de la prevención como recuperación. Ejemplo: espacios de atención psicológica, grupos de alcohólicos anónimos, gimnasios solidarios, espacios de yoga comunitario, etc. |

3. MATERIAL DE APOYO “CAJA DE HERRAMIENTAS”

La caja de herramientas está compuesta por diversos contenidos con fines educativos.

Este material se encontrará de forma online, que consta de videos educativos breves que estarán en un link que podrán solicitar al equipo de la VPSC, donde podrán acceder las veces que sea necesario para resolver sus inquietudes, además de considerar el acompañamiento por parte de los profesionales de la VPSC.

Consideramos que la formación y capacitación de las comunidades/organizaciones contribuyen hacia el desarrollo de actitudes, capacidades y habilidades en la dirección y organización del trabajo que desean desarrollar, para aportar y lograr cambios en las comunidades y territorios.

De esta forma, se promueve enseñar de forma didáctica a las comunidades/organizaciones que requieren orientaciones y apoyo en ciertas áreas de interés específicas que les son propias para el desarrollo de sus iniciativas, con el objetivo de fortalecerlas y poder avanzar hacia las siguientes fases del modelo de trabajo.

Se contará con dos esferas que se identificarán como:

- Caja de herramientas para la construcción de proyectos
- Caja de herramientas socio educativa

Cada esfera tendrá cápsulas educativas, las cuales tendrán un número que serán clasificadas en diferentes enunciados que ayudarán a resolver inquietudes que tenga el equipo de trabajo de la comunidad y/u organización en la elaboración de cada proyecto.

A continuación, se presenta un esquema con el contenido de cada cápsula educativa:

Caja de herramientas para construcción de Proyectos



ELABORACIÓN DE INICIATIVA

Cápsula N° 1: Presentación de modelo de trabajo.

Cápsula N° 2: Pauta de iniciativa solidaria.

DESARROLLO DE PROYECTO

Cápsula N° 3: Formulación de proyectos.

Cápsula N° 4: Carta Gantt.

Cápsula N° 5: Presupuesto.

Cápsula N° 6: Equipo de trabajo.

Cápsula N° 7: PPT para presentación de proyecto

EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Cápsula N° 8: Convenio

Cápsula N° 9: Manual de rendición y planilla de rendición

Cápsula N° 10: Elaboración de Informe Final

Caja de herramientas socioeducativa



ELABORACIÓN DE INICIATIVA

Cápsula N° 11: Lluvia de ideas para definir iniciativa.

Cápsula N° 12: Árbol de problemas para definir necesidad de comunidad.

DESARROLLO DE PROYECTO

Cápsula N° 13: FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) del equipo de trabajo.

Cápsula N° 14: Catastro territorial para identificar las redes y servicios que podrían ser beneficiados.

Cápsula N° 15: Elaboración de proyectos.

Cápsula N° 16: Trabajo Organizativo de las comunidades u organizaciones.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Cápsula N° 17: Manejo de Habilidades para equipo de trabajo.

4. CONTACTO

¿Con quién me comunico para dar a conocer mi Iniciativa con fin social?

Las organizaciones y/o comunidades que quisieran presentar una iniciativa con fines sociales deberán escribir a proinsol@iglesiadesantiago.cl o contactar al Gestor/a Territorial de Pastoral Social de alguna de las Vicarías Zonales de la Arquidiócesis de Santiago en los siguientes números telefónicos:

| VICARÍA ZONAL | COMUNAS | TELÉFONO |
|---------------|---|----------------|
| NORTE | Colina, Lampa, Tiltil, Quilicura, Huechuraba, Renca, Conchalí, Independencia y Recoleta. | +569 3776 5932 |
| CORDILLERA | Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina y parte de Ñuñoa. | +569 4589 1774 |
| ORIENTE | Macul, Peñalolén, La Florida y parte de Ñuñoa. | +569 4243 6869 |
| SUR | San Ramón, La Cisterna, La Granja, Lo Espejo, El Bosque, La Pintana, San Miguel, San Joaquín y Pedro Aguirre Cerda. | +569 5208 8463 |
| CENTRO | Santiago y parte de Providencia. | +569 4589 1774 |
| MAIPO | Puente Alto y San José de Maipo. | +569 4243 6869 |
| OESTE | Cerrillos, Maipú, Estación Central, Pudahuel, Lo Prado, Quinta Normal, Cerro Navia. | +569 9483 2747 |

5. ENFOQUES Y CONCEPTOS RELEVANTES

Los desafíos del modelo de trabajo Incubadora de Proyectos busca poder incorporar los siguientes enfoques desde la incubación de proyectos con fines sociales:

Enfoque de género:

El enfoque de género es definido como la esperada igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sin importar el sexo de la persona y, en cambio, valorando las capacidades que ofrece cada una. Las diferencias que existen entre el hombre y la mujer se debe a los atributos sociales, culturales e históricos que se le han asignado desde años a ambos géneros.

Estas desigualdades mencionadas se expresan en las decisiones, educación, servicios de salud, economía, medios de comunicación, discriminación en el ámbito laboral y profesional, etc. En los casos más extremos ocurre la violencia de género.

La VPSC considera y valora al enfoque de género, por medio de promover una sociedad más justa con las mismas igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres a través de actividades y acciones sociales que erradiquen la discriminación, distinción y las injusticias de género que se observa cotidianamente en las personas.

Enfoque de interculturalidad:

La interculturalidad corresponde a las relaciones de interacción y comunicación que se establecen entre personas y/o grupos provenientes de diferentes culturas, apuntando a construir una sociedad más democrática al visualizar, describir y valorar igualitariamente los modos de apropiación y reelaboración de significados entre diferentes grupos.

La Vicaría de Social Pastoral Caritas interviene interculturalmente, propiciando el diálogo y el encuentro entre personas nacionales y migrantes, promoviendo la participación protagónica de las comunidades para el adecuado ejercicio de los deberes y derechos y la disminución de

situaciones de vulnerabilidad, independiente de la nacionalidad, origen o etnia de sus integrantes.

Enfoque de medio ambiente:

El enfoque de medio ambiente se centra en la responsabilidad ecológica que se debe tener con el medio ambiente y el cuidado del planeta, así como el concienciar a la población de que la sobreexplotación a las materias primas, recursos naturales, la contaminación, entre otros, estarían dañando al ecosistema y poniendo en peligro a los seres vivos que habitan en el planeta tierra.

La Vicaría de Social Pastoral Caritas promueve un nuevo enfoque ecológico que transforme nuestra manera de habitar el mundo, los estilos de vida y la relación con los recursos naturales, apuntando a una ecología humana integral que involucre tanto a los temas medioambientales como al ser humano en su totalidad.

Además, se presentan algunos conceptos y definiciones que pueden ser relevantes en el proceso de incubación de proyectos:

Acciones en el territorio con otras organizaciones: Capacidad de coordinar actividades o labores con organizaciones o personas distintas al ámbito parroquial con el objetivo de avanzar hacia un bien común.

Autogestión: Capacidad que tiene la comunidad y/u organización para ejercer control democrático sobre sus recursos económicos, su organización y gestión interna, y sobre los vínculos o redes a establecer.

Comunidad y/u organización: Lo comprendemos, como un grupo humano constituido por más de 3 personas que tiene como fin el responder de manera efectiva, protagónica, innovadora y con redes locales a las problemáticas sociales identificadas en su entorno.

Comunicación del equipo: Capacidad que tienen todos los integrantes del equipo para transmitir y recibir información de manera fluida y permanente.

Desarrollo social: Es el proceso que mejora la calidad de vida y bienestar en una comunidad. Se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad, que implica un cambio positivo en las relaciones de los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, donde su propósito es el bienestar social.

Diagnóstico: Es la situación actual de la comunidad y consiste en evaluar los recursos de la comunidad en términos de capital humano, finanzas, producción, tecnología, desarrollo, sistemas de información e innovación, así como la estructura y la cultura organizacional de la comunidad.

Incubadora de proyectos: Es el proceso donde se acoge a las comunidades y su participación activa para apoyar directamente a través de financiamiento económico y técnico para acelerar sus procesos, teniendo la función común de otorgar el crecimiento o reproducción de proyectos con implicaciones comunitarias y sociales.

Líderes y lideresas comunitarias: Son aquellas personas que tienen la capacidad de conducir, motivar y convocar a un grupo de personas hacia el logro del bien común. Este tipo de liderazgo supone una influencia positiva basada en una relación de doble vía, por una parte, se establecen unos compromisos de dirección y por otra los compromisos de atención y servicio.

Participación comunitaria: Es el proceso colectivo de actividades de diagnóstico, investigación, educación y trabajo, mediante el cual un grupo de personas de una comunidad y/u organización interviene activamente en la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo que lo beneficien.

Preocupación por el entorno: Capacidad de inquietud frente a situaciones que pueden afectar tanto al barrio como a las personas que lo integran.

Socialización con otras organizaciones: Capacidad de vincularse con otros actores u organizaciones presentes en el territorio.

Solidaridad del equipo: Capacidad que tiene el equipo en impulsar el bienestar común y la dignidad de todas las personas, para asumir responsabilidades colectivas frente a escenarios de injusticia y desigualdad.

Trabajo comunitario: Es el resultado de aquellos problemas sociales que aquejan a los miembros de una comunidad y/u organización, a los que hay que darles solución, en forma desinteresada y con responsabilidad social, a través de una acción participativa de todos los individuos que la integran.

Trabajo en equipo: Capacidad de establecer acuerdos para cumplir un objetivo en común, con énfasis en la responsabilidad tanto individual como colectiva, tolerancia a la diversidad de cada miembro y dónde se desarrolla un ambiente propicio para el apoyo y afecto de cada integrante.

